

PN Panorama Nacional

De oposiciones a oposiciones
¿Quién es realmente
la Oposición?

Incertidumbre y volatilidad:
Oportunidades de
integración para México

Política laboral:
¿Politización?

EL CRIMEN ORGANIZADO: ¿EL NUEVO ACTOR POLÍTICO?

*"In politics, what begins in fear usually ends in failure".
- Samuel Taylor Coleridge.*



IMPUNIDAD	DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS	JUSTICIA PROPIA	?	CONTROL DE PRECIOS	LIBRE OPERACIÓN
?	EL JUEGO DEL DESGOBIERNO				?
BASE SOCIAL	?	CRISIS DE GOBIERNO	?	GOBIERNO ILEGAL	ENTREGA DE APOYOS
					INICIO



El crimen organizado: ¿El nuevo actor político?

Claudia García Baltazar

Riesgos asociados con la Agenda de Riesgos MIM 2022:

- Influencia del crimen organizado en la agenda pública.
- Debilidad del estado de derecho.



Las organizaciones delictivas no sólo evolucionan en cuanto al nivel de control territorial y a la diversificación de sus actividades criminales, sino que incursionan en otros ámbitos, más recientemente, el político.

A través de la violencia, el crimen organizado ha ocupado los espacios que ha dejado la desinstitucionalización del poder público, lo que le ha permitido, entre otras cosas:

- **El dominio de economías locales.** El caso más reciente se presentó en los municipios de Chilpancingo y Petaquillas, Guerrero, donde organizaciones criminales irrumpieron en las cadenas productivas (siembra/crianza, distribución y venta) de insumos básicos, lo que derivó en escasez y enfrentamientos. A este ejemplo, se suma la falta de suministro de gas en Valle de Bravo, Estado de México cuando las empresas dedicadas a su distribución se negaron a transitar por la región ante las extorsiones del crimen organizado. Asimismo, el comercio local del Valle de Toluca señala que estructuras delictivas establecen precios para obtener ganancias por la venta de productos de consumo básico.

- **La imposición de candidatos políticos para favorecer a sus intereses.** Los comicios de 2021 han sido los más violentos desde el inicio de la alternancia política.¹ Amenazas, ataques y homicidios fueron comunes entre las candidaturas a ocupar algún cargo de elección popular; pero el crimen organizado también ha establecido y financiado a sus propios aspirantes, quienes pueden formar parte de su estructura o servir a sus intereses. Es más común observar estas prácticas, especialmente, a nivel municipal.
- **El establecimiento de su propio estado de derecho.** Es recurrente escuchar información que señala que organizaciones delictivas proveen “seguridad” a las comunidades donde operan y más aún, imponen un “castigo” a quienes, según su criterio, infringen normas que ellos mismos establecen. A través de mensajes en espacios públicos informan a la población de las acciones en “materia de seguridad”, desplazando a las instituciones de seguridad pública encargadas de esta función. El gobierno, en su conjunto, les pertenece.

Ahora bien, las organizaciones delictivas también han encontrado, en la provisión de bienes y servicios a las comunidades donde operan, una protección natural y legitimación de sus actividades, por ejemplo:

- **La entrega de apoyos en situación de emergencia.** Durante la pandemia de COVID-19, organizaciones delictivas entregaron despensas en estados como Tamaulipas, Guanajuato, Sinaloa y Jalisco. Apenas en noviembre de 2021 se dio a conocer que el Cártel Jalisco Nueva Generación repartió víveres a los afectados por el huracán Pamela en los límites de Jalisco y Nayarit.
- **Generación de infraestructura en comunidades poco desarrolladas.** Construcción de carreteras, escuelas, hospitales e iglesias son parte de las inversiones en infraestructura de las organizaciones delictivas. En 2020 se publicó que el Cártel Jalisco Nueva Generación estaba relacionado con la puesta en marcha de un hospital en la comunidad del Alchíhuatl, Jalisco, que además de brindar atención al líder de la organización podía ser utilizado por residentes locales. Otro ejemplo, son las escuelas que la Familia Michoacana y los Caballeros Templarios construyeron en Michoacán o las carreteras que conectan al estado de Veracruz con Tamaulipas y que fueron desarrolladas por Los Zetas. Algunas de estas obras, fueron solicitadas al gobierno, quien nunca dio atención a los requerimientos de estas comunidades, dando paso a que el crimen organizado capitalizara en apoyo social estas acciones.
- **Generación de empleo en sus estructuras.** La falta de oportunidades para ingresar al sector laboral, así como la disminución del poder adquisitivo, han sido terreno fértil para que organizaciones delictivas recluten, principalmente, a jóvenes dentro de sus estructuras, ofreciéndoles sueldos competitivos y condiciones “atractivas”. En ese sentido, estos grupos

¹ Primer informe de Violencia Política en México, proceso electoral 2022, elaborado por Etelekt, Investigación y Desarrollo.

ofrecen espacios de pertenencia social y proveen un estatus social vinculado a la idealización que se ha hecho del llamado *narcotraficante*.

En adición, la ausencia de autoridades e instituciones, principalmente en pequeños municipios, ha posibilitado que el crimen organizado actué como un “gobierno” ilegal que se ve beneficiado de la construcción de una base social que sirve como escudo ante amenazas, tanto de autoridades como de grupos antagónicos.

Un caso que destaca es el control que el Cártel de Santa Rosa de Lima logró ejercer sobre la población de Guanajuato, la cual, en diversas ocasiones, sabotó operativos de autoridades que buscaban detener al líder de la organización. El uso de menores de edad, mujeres y personas de la tercera edad como barrera para detener el paso de autoridades fue parte de la estrategia del grupo, la cual resultó exitosa en diversas ocasiones.

En conclusión, como resultado de la ingobernabilidad que existe en diversas regiones del país, el crimen organizado se ha convertido en un nuevo actor político –uno que parece central– que compite con el gobierno para el establecimiento de sus propios regímenes de gobernanza y en beneficio no solo de la expansión del control territorial para el incremento de ganancias, sino también para el fortalecimiento de su poder y capacidad para controlar a la sociedad. En este sentido debe destacarse que, si bien siempre ha existido influencia, la que hoy se aprecia parece mucho más evidente, con visos de complicidad de los propios partidos y de sus dirigencias.

Si usted quiere tener acceso a la **versión completa de Panorama Nacional**, comuníquese con nosotros al correo:

mim@madisonmex.com

El **“Panorama Nacional”** pretende proveer conocimiento sobre el contexto nacional e internacional y los factores de riesgo asociados a éste en materia política, económica, social y de seguridad. Elaborado por analistas con experiencia en distintos sectores y áreas de conocimiento. Cuenta con la colaboración de reconocidos personajes con amplia trayectoria en el sector público e iniciativa privada.

Créditos fotográficos

Imagen de Portada: Elaboración propia con imágenes y vectores de depositphotos.com y freepik.com

Legales

La publicación Panorama Nacional, así como su contenido (texto, diseño, ilustraciones, fotografías, marcas, títulos y demás elementos) son propiedad exclusiva de su titular, y se encuentran debidamente registrados y protegidos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

La recepción de esta publicación no concede a ninguna persona, autorización o licencia para utilizar su contenido, o hacer uso de sus derechos de propiedad intelectual.

Los lectores reconocen que la reproducción, copia, comunicación pública, distribución, importación, divulgación o cualquier otra forma de explotación comercial, de todo o parte del contenido del Panorama Nacional constituye una infracción a los derechos de autor y/o de propiedad industrial que de esta derivan.

Todo el material visual plasmado en la presente publicación cuenta con las autorizaciones y permisos de los autores y titulares de derechos correspondientes. No obstante, para el caso del material cuyo autor no pudo ser identificado, Panorama Nacional expresa que este es utilizado con fines informativos y no de lucro, en observancia de lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es (I) sin perjuicio de su explotación comercial; (II) en pleno reconocimiento de la calidad de autor y derechos que a su titular correspondan; (III) respetando la integridad del material; y (IV) citando la fuente del cual ha sido obtenido.

La información incluida en el Panorama Nacional o en la que se basa el mismo, se ha obtenido de fuentes públicas y de información de dominio público que el autor considera fiables y sustanciales. No obstante, no se ofrece ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud o integridad de la información obtenida de terceros.

Las expectativas actuales de eventos futuros que pueda proporcionar el contenido de este Panorama Nacional implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y factores no exhaustivos. Se advierte al lector no depositar una confianza indebida sobre el contenido de este documento. Los autores que contribuyen a este documento no asumen ninguna obligación de revisar o actualizar públicamente el mismo, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros y en ningún caso serán responsables de cualquier pérdida o daño que surja en relación con el uso de la información de este documento.

Créditos